

2024-08-31

Tribunal Electoral confirma integración del Congreso de CDMX; Morena y aliados se quedan a una curul de la mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/elecciones-2024/congreso/tribunal-electoral-congreso-cdmx>

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la integración del Congreso de la Ciudad de México que deja cerca a Morena y partidos aliados de tener la mayoría calificada.

En la sesión pública del viernes, los magistrados Mónica Soto, Alfredo Fuentes y Felipe de la Mata, ratificaron la decisión de la Sala Regional que avaló la entrega de nueve diputaciones plurinominales a Morena; cuatro al Partido Verde y tres al Partido del Trabajo (PT), las cuales se sumarán a las 27 que obtuvo la coalición por mayoría relativa, dando un total 43 curules.

En contra de dicha resolución votaron los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón. Argumentos en contra

Tras la aprobación del proyecto a cargo del magistrado Felipe Fuentes Barrera, se desecharon 13 de los 14 recursos presentados por partidos de oposición en contra de la asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino por resultar "improcedentes".

La única demanda que se admitió fue una relativa a la asignación de espacios legislativos en razón del principio de paridad de género.

Durante la discusión, la magistrada Janine Otálora, una de las detractoras del proyecto, remarcó la importancia de analizar si las normas de los partidos políticos relativas a la conformación de coaliciones son susceptibles de distorsionar la pluralidad política. En tanto que el magistrado Reyes Rodríguez, argumentó que en este caso, Morena y aliados se unieron en una "coalición parcial", una figura que ha sido aprovechada por los partidos políticos a nivel local para burlar las restricciones de sobrerrepresentación en los congresos locales.

Morena logra hacerse de más diputados en CDMX

La discusión en torno a la conformación del Congreso capitalino comenzó hace unos meses después de que siete diputados electos de Morena solicitaron su cambio a los partidos aliados en un intento por sumar cinco diputaciones plurinominales adicionales a las que les habría asignado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). A pesar de haber sido presentada de último momento, la propuesta fue avalada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y recientemente por la Sala Regional del Tribunal Electoral.

Congreso de la CDMX. Foto: Cuartoscuro

De esta manera, Morena pasará de tener dos diputaciones plurinominales a nueve; el Partido Verde de cinco a cuatro y el PT de cuatro a tres.

No obstante, el más afectado por esta decisión será el PAN, quien podría perder hasta dos diputaciones plurinominales. Mientras que el PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, tendrán una menos.

Con esto, Morena se estará a solo una curul de la mayoría calificada en el Congreso capitalino que le permitirá modificar la Constitución local sin necesidad de llegar a acuerdos con la oposición.